

PROTOCOLO PARA PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL EN SITUACIONES DE RIESGO POR ENFERMEDADES CONTAGIOSAS MASIVAS, CATÁSTROFES Y ORDEN PÚBLICO

Ante situaciones de emergencia sanitaria, amenazas o condición de catástrofes naturales y situaciones que ponen en riesgo el orden público y la seguridad ciudadana, la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, U.D.C.A, hace un llamado a sus estudiantes y, en general, a los miembros de la comunidad universitaria, que realizan actividades académicas en el exterior, a que tengan en cuenta las siguientes orientaciones:

- 1) La U.D.C.A, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, se pondrá en contacto con los individuos que realizan movilidad en zonas de riesgo, de acuerdo a indicaciones y alarmas transmitidas por los entes correspondientes de dichos lugares (Embajadas, representaciones diplomáticas, Ministerios, entidades pertinentes e IES), así como por las instituciones colombianas pertinentes, en casos de amenaza contra la seguridad y vida de las personas. Es indispensable, en dichos casos, estar pendientes de los correos electrónicos y celulares, y, de presentarse, una comunicación de alerta oficialmente establecida, no entrar en pánico y colaborar con las autoridades locales del país de acogida.
- 2) Los individuos en movilidad académica, deberán seguir cuidadosamente las indicaciones y recomendaciones de las autoridades locales y de las instituciones de acogida, y estar atentos a las novedades y evolución de la situación.
- 3) Los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria que se encuentren en zonas declaradas con situación de riesgo epidemiológico, de desastre natural o de orden público, deben cumplir con el compromiso de no exponerse ni generar conscientemente condiciones que puedan poner en riesgo su integridad. Es necesario que porten en todo momento copia de sus documentos de identificación y del seguro médico internacional, copia del cual deberá también estar siempre en custodia de la instancia correspondiente en la institución de acogida y en la Dirección de Relaciones Internacionales de la U.D.C.A.
- 4) Es obligatorio, en todos los casos, y especialmente ante situaciones de alerta o emergencia, mantener la comunicación con la U.D.C.A e informar sobre cualquier modificación en la situación o sobre decisiones tomadas como resultado de alarmas a nivel local o nacional del país de destino.

5) En caso de decidir retornar a Colombia de manera anticipada por una situación de riesgo confirmada de manera oficial por las autoridades correspondientes, es necesario comunicar dicha definición de inmediato con la Dirección de Relaciones Internacionales, con los soportes que evidencien el riesgo o emergencia, y contar con el aval de la institución de acogida para la terminación de la actividad académica de manera abrupta ante situación de riesgo, en especial, en los casos en que haya becas o ayudas otorgadas parcial o totalmente al estudiante o profesor.

6) Los estudiantes que deciden terminar de manera anticipada su movilidad académica, por una situación de riesgo evidenciable y oficial, deberán ponerse en contacto con su Dirección de Programa, con el fin de establecer los planes de contingencia necesarios para dar continuidad al proceso académico del estudiante, de la manera más favorable para el alumno, y siempre en el marco de las posibilidades y realidades de la institución. La comprensión mutua y la flexibilidad con rigor académico son aspectos imprescindibles ante este tipo de casos imprevistos.

7) Los participantes en programas de movilidad que, de manera autónoma y responsable, decidan permanecer en zonas declaradas de riesgo, deben igualmente informar a la Dirección de Relaciones Internacionales inmediatamente sobre este hecho y suscribir una carta de exención de responsabilidad, en la que expliquen también los motivos de su decisión. La Dirección de Relaciones Internacionales se pondrá en contacto con los padres, acudientes o persona principal de contacto del individuo para validar la información y prestar, si es el caso, el respaldo necesario, dentro de las responsabilidades, posibilidades y alcance de la universidad, para lograr el mejor resultado final.

Mayor información y contacto: movilidad@udca.edu.co